



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos-SUNARP

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 038-2020-SUNARP/ZR N° IV-JEF

Iquitos, 22 de setiembre del 2020.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N°031-2020-SUNARP/ZRN°IV-JEF de fecha 17 de julio del 2020, se designó a la trabajadora CAS Melissa Yalta Pinedo, como responsable del monitoreo y seguimiento a las recomendaciones de los informes de control de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos;

Que, mediante Resolución Jefatural N°036-2020-SUNARP/ZRN°IV-JEF de fecha 21 de setiembre del 2020, se designó al señor Marlon Mayer Rengifo Pinchi, en el cargo de Confianza de Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos;

Que, mediante Resolución N° 037-2020-SUNARP/ZRN°IV-JEF, se dio por concluido la suplencia (temporal) de la servidora CAS Melissa Yalta Pinedo en las funciones de Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, efectuada por Resolución Jefatural N°022-2020-SUNARP/ZRN°IV-JEF, a partir del 24 de setiembre de 2020, por lo que corresponde designar al Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica como responsable del monitoreo y seguimiento a las recomendaciones de los informes de control de la ZR N° IV – Sede Iquitos.

De conformidad con lo dispuesto por el literal t) del artículo 63° del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por Decreto Supremo N° 012-2013-JUS; y estando a las atribuciones conferidas mediante Resolución del Gerente General de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos N° 026-2020-SUNARP/GG;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Conclusión de encargo de funciones de monitor.

Concluir a partir del 24 de setiembre de 2020 el encargo de funciones como responsable del monitoreo y seguimiento de las recomendaciones de los informes de control de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos a la servidora CAS Melissa Yalta Pinedo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designación de encargo de funciones de monitor.

Designar a partir del 24 de setiembre de 2020 al Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica abog. Marlon Mayer Rengifo Pinchi, como responsable del monitoreo y seguimiento a las recomendaciones de los informes de control de la Zona Registral N° IV – Sede Iquitos.

Regístrese, comuníquese y publíquese en la página web institucional.



Enrique Arturo Cedano Pozo
Jefe Zonal (e)
Zona Registral N° IV - Sede Iquitos